

## UN CAMINO LLENO DE DIFICULTADES: LA DIPLOMACIA DEL MÉXICO INDEPENDIENTE COMO UN LEGADO ESPAÑOL

Miguel Soro

Cuando México surgió a la vida independiente enfrentó una situación complicada en sus relaciones con otros países debido tanto a factores internos como externos; unos tenían que ver con el panorama internacional y las condiciones que la novel nación ofrecía a las expectativas de diversas naciones; otros, derivaron del desarrollo histórico de la metrópoli española. La conjunción de unos y otros obstaculizó severamente la consolidación del país. Aquí se revisan varios de ellos, sobre todo los que México heredó de la Madre Patria, que más tarde compartió con ella y que determinaron su propio desarrollo.

Un elemento que definió en una medida considerable el desarrollo de las relaciones diplomáticas del México independiente fue la enorme riqueza que Alexander von Humboldt dio a conocer en el *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*; la cual se convirtió en una invitación para quien quisiera aprovechar el “cuerno de la abundancia” que rebosaba el texto del sabio prusiano.<sup>1</sup> Por otra parte, el hecho que en su proclamación de independencia el país floreciente llamara a un príncipe de las principales dinastías de Europa a gobernarlo, también representó un estímulo para que más de un gabinete se sintiera aludido con tal petición.<sup>2</sup>

Una variable más que complicó las cosas fue la vecindad de una sociedad pujante como la estadounidense. En efecto, el crecimiento demográfico y

<sup>1</sup> Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, 5ª. Ed. México, Porrúa, 1991, [París, 1808].

<sup>2</sup> “Plan de Yndependencia de la América Septentrional”, Agustín de Iturbide 24 de febrero de 1821, en Guadalupe Jiménez Codinach, *Libro Uno*, en Ernesto de la Torre Villar (Coord. General), *Planes en la Nación Mexicana*, 6 vols, México, Senado de la República, El Colegio de México, 1987, Vol. I, p. 123-24.

territorial de la Unión Americana en las primeras décadas del siglo XIX resultaron algo sorprendente; con la compra de la Luisiana en 1803 y las Floridas en 1819, Estados Unidos había triplicado el tamaño de sus trece colonias originales. Además, las migraciones que resultaron de las guerras napoleónicas y otros conflictos europeos, hicieron que la Unión duplicara su población *cada veinte años* a lo largo de esa centuria. Ante tal empuje, poca tranquilidad podían esperar las autoridades de la nación vecina.<sup>3</sup>

A la par de estos factores, que no representan una cuestión menor, el nuevo país contó con una herencia significativa de la diplomacia hispana del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX que marcó sustantivamente su propio destino. Así, desde la Guerra de Sucesión, sostenida entre 1701 y 1713, que implicó un cambio en la dinastía reinante, España experimentó una creciente dependencia del exterior para resolver muchos de sus problemas internos. Ese conflicto tuvo una fuerte dimensión internacional; pues de un lado combatieron Austria, Inglaterra y Holanda, y, del otro Francia, algunos principados italianos y una parte sustancial de la propia sociedad española; en efecto, esta disputa tuvo también un fuerte carácter civil; de un lado, estuvo, por ejemplo, el reino de Castilla y de otro el de Aragón, entre otras provincias de la propia península.<sup>4</sup>

El origen de esta contienda consistió en el desacuerdo sobre quién debía gobernar en España tras fallecer sin descendencia el rey Carlos II, en 1699. Los candidatos a la sucesión fueron el archiduque Carlos de Austria, y Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, de Francia. Tras varios años de lucha, la solución se planteó cuando, con el fallecimiento del rey austriaco, el archiduque abandonó Cataluña y renunció a sus aspiraciones hispanas. Con ello y el compromiso de Luis XIV de no reunir en un solo individuo a las coronas de Francia y España, se alcanzó un acuerdo internacional.

Tras la sustitución de la casa de Habsburgo por la de Borbón, sin embargo, los españoles partidarios de Austria no renunciaron del todo a sus aspiraciones; en las décadas que siguieron mantuvieron vivas sus expectativas y cada vez que hubo una crisis política, y fueron varias, el austracismo resurgió

<sup>3</sup> Sobre el desarrollo inusitado de la Unión Americana en esa primera mitad del siglo XIX véase Linda S. Hudson, *Mistress of Manifest Destiny. A biography of Jane McManus Storm Cazneau, 1807-1878*, Austin, Texas State Historical Association, 2001.

<sup>4</sup> Gonzalo Anes, *El siglo de las luces*, en Miguel Artola, *Historia de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1996 [1ª Reimpresión de 1994], p. 125-141.

con fuerzas renovadas.<sup>5</sup> Ahora bien, el establecimiento de la dinastía Borbón implicó en toda la monarquía española un profundo sentido renovador en la administración pública. En el caso de la Nueva España, a través de la creación de intendencias, nuevos consulados e instituciones como el Tribunal de Minería, el Jardín Botánico y la Academia de San Carlos, se experimentó un auge económico y cultural inusitado;<sup>6</sup> de hecho, se ha dicho que el despotismo ilustrado que promovió todos estos cambios fue una “revolución desde arriba”. Este afán renovador tuvo también una dimensión diplomática; al concluir la participación española en la Guerra de independencia de Estados Unidos, el Conde de Aranda, expresó con una claridad sorprendente lo que se podía esperar de la nación que surgía como resultado del Tratado de Versalles, en 1783.<sup>7</sup>

A fin de evitar las peores consecuencias del “pigmeo” que surgía entonces pero que podría convertirse en un gigante, Aranda propuso el envío de tres infantes de la casa real a América, para afianzar la monarquía en las provincias del Nuevo Mundo; con miras a garantizar la unión que se debía mantener entre los reinos americanos, el *Dictamen* del Conde sugería estrechar las relaciones con Francia. Aunque esta propuesta singular no se llevó a cabo, sirvió como un aliciente a proyectos posteriores y muestra con claridad la búsqueda española de apoyo o sustento en otras naciones.

Sin duda el monarca más destacado del despotismo ilustrado español fue Carlos III, quien, por cierto, antes había sido rey de Nápoles y que falleció en 1788. Al año siguiente de su muerte, el estallido de la Revolución Francesa alteró radicalmente el panorama político y diplomático de Europa; España no

<sup>5</sup> Sergio Villamarín Gómez, “El austracismo en la forja constitucional gaditana”, en Miguel Soto y Ambrosio Velasco Gómez, *Imperio, nación, Estado y diversidad cultural en Iberoamérica. Del orden colonial a las Independencias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 139-55.

Ernesto Lluch (ed.), *Aragonesismo austracista (1734-1742) del conde Juan Amor de So-ria*, Institución “Fernando el Católico”, Zaragoza, 2000.

<sup>6</sup> David A. Brading. *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

<sup>7</sup> “Dictamen reservado que el Excelentísimo Señor Conde de Aranda dio al rey sobre la independencia de las colonias inglesas, después de haber hecho el Tratado de Paz ajustado en París, Año de 1783”, en Ernesto de la Torre Villar, *La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado Mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978, pp. 103-06.

fue una excepción. Con la amenaza que surgió de la ola expansiva del proceso revolucionario, la vecina transpirenaica se convirtió, según las circunstancias, en aliada de Francia o Inglaterra en sus conflictos de las décadas siguientes.

Con el vacío de poder dejado tras el deceso de Carlos III surgió el válido Manuel Godoy, quien en una carrera meteórica saltó de sargento de la Guardia a Primer Ministro, obteniendo títulos como Príncipe de la Paz, Su Alteza Serenísima y Generalísimo de Mar y Tierra. Con diversos tratados internacionales, España reconoció la égida gala; pero, la debacle llegó en 1808, cuando los propios miembros de la familia real, el Príncipe de Asturias, primero, y luego Carlos IV, acudieron a Napoleón para afianzar su posición. Aunque a cada uno le ofreció ayuda, al final El Corso los hizo abdicar a ambos para imponer a su hermano, José Bonaparte, como rey de España.<sup>8</sup>

José I contó con el apoyo de un número importante de colaboradores de la élite hispana. Para entonces, por supuesto la nueva aliada de la metrópoli era Inglaterra, quien coadyuvó de manera decidida en el combate a Napoleón. Tras muchos problemas, los españoles y los representantes de los reinos americanos se reunieron en Cádiz y elaboraron un código liberal que redujo sustancialmente la autoridad del rey y se promulgó en 1812.<sup>9</sup>

Por ello, cuando Napoleón fue vencido dos años después, Fernando VII—el Deseado—volvió a España y derogó la Constitución; el régimen absolutista duró seis años, pues en 1820 un pronunciamiento militar obligó al monarca a restaurar el Código liberal, dando paso a un trienio en el que su autoridad se vio reducida nuevamente. Fue en este periodo en que se planteó el Plan de Iguala, promovido en una medida importante por el alto clero novohispano, que prefirió la creación de un nuevo orden a enfrentar el liberalismo de las Cortes radicalizadas. Como se sabe, tanto el Rey como el Congreso rechazaron la invitación para gobernar al nuevo país y ello dio paso al Imperio Mexicano.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> Emilio la Parra López, *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Madrid, Tusquets Editores, 2002, (Tiempo de Memoria 20), pp. 38-9, 236 y 239; Raymond Carr, *Spain 1808-1939*, Oxford, The Clarendon Press, 1966, pp. 79-85.

<sup>9</sup> *Constitución Política de la Monarquía Española*, (promulgada en Cádiz, 19 de marzo, 1812, en Julio Montero, Ed. *Constituciones y códigos políticos españoles. 1808-1978*, Barcelona, Editorial Ariel S.A., 1998, Montero, pp. 39-72.

<sup>10</sup> Cristina Gómez Álvarez, *El Alto Clero Poblano y la Revolución de Independencia, 1808-1821*, México, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997, (Colección Seminarios), pp. 195-99.

Por fin, en 1823, otra invasión francesa a España—ahora con un claro tinte restauracionista y promovida por la Santa Alianza—puso fin al gobierno liberal y propició un nuevo periodo de absolutismo conocido como la “década ominosa”. Una vez más, esta etapa se caracterizó por la persecución a los liberales e incluso llevó al cierre de Universidades.<sup>11</sup>

Los últimos años del reinado de Fernando VII, sin embargo, se vieron marcados por la incertidumbre ante la nueva falta de descendiente para la corona. Finalmente, en 1830, con su cuarta esposa, María Cristina de Borbón Nápoles, el monarca tuvo una hija, Isabel, y luego otra, María Luisa Fernanda. En 1832, ante una crisis de salud, algunos allegados al rey aprovecharon para forzar la restauración de la ley sálica que impedía heredar el trono a una mujer, con miras a coronar al Infante Don Carlos, hermano del enfermo. Sin embargo, el rey se recuperó y anuló nuevamente esa medida, con lo cual, sentó las bases de un nuevo conflicto dinástico tras su muerte, meses después.

En efecto, durante seis años, de 1833 a 1839, España se vio envuelta en una nueva guerra civil por la sucesión real. Otra vez el conflicto tuvo un carácter internacional, aunque los gobiernos de distintas naciones se abstuvieron de participar oficialmente; sin embargo, hubo “voluntarios” ingleses, escoceses, alemanes, y franceses, que combatieron en ambos bandos de la contienda.<sup>12</sup> Cuando el conflicto se decidió finalmente por los partidarios de Isabel, la hija de Fernando VII, quienes capitalizaron políticamente el resultado fueron los militares; al grado que el principal de ellos, Baldomero Espartero, Duque de la Victoria, enfrentó a la Reina Regente, madre de Isabel y acabó expulsándola del país. Ella, al igual que muchos políticos de la época se exiló en Francia, y le solicitó ayuda al rey Luis Felipe de Orleans para volver a su país a recuperar su influencia política.<sup>13</sup>

Llegados a este punto, conviene hacer un recuento de las primeras experiencias diplomáticas del México independiente. Por supuesto, los primeros contactos internacionales formaron parte del dominio español, con los ava-

<sup>11</sup> Carr, *Op.Cit.*, pp. 146-54.

<sup>12</sup> Por ejemplo, sobre la participación de voluntarios galos en el conflicto véase a Emilio Condado Madera, *La intervención francesa en España (1835-1839)*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2002.

<sup>13</sup> Isabel Burdiel, *Isabel II. No se puede gobernar inocentemente*, Madrid, Espasa Calpe, 2004, (Espasa Fórum), p. 50, 61-62; José Luis Comellas, *Isabel II. Una reina y un reinado*, 3ª. Ed. Barcelona, Ariel, 2002, pp. 60-64.

tares que ello implicó en el proceso de reestructuración de la monarquía hispana, según se ha descrito. Los novohispanos estuvieron conscientes que un porcentaje elevado de la plata que se extrajo como resultado de las reformas borbónicas, sirvió para financiar los conflictos en los que la metrópoli se vio involucrada.

Ya en plena revolución de independencia, los caudillos de la misma trataron de obtener ayuda extranjera para su causa;<sup>14</sup> al culminar el proceso emancipador con el pacto de Iguala, como se dijo, la primera solicitud de ayuda extranjera consistió en el ofrecimiento que se hizo al propio Fernando VII o a algún miembro de su casa reinante para que gobernaran al nuevo país. De hecho, en una primera versión de ese documento se incluyó también a un archiduque austriaco como posible candidato, haciéndose eco de la tradición austracista que, como se dijo, no había desaparecido en España.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Tras su derrota definitiva en Puente de Calderón, cerca de Guadalajara, Miguel Hidalgo y su grupo se dirigían a Texas a fin de obtener ayuda de sus partidarios en la zona; sin embargo, fueron víctimas de la labor contrainsurgente que se había desarrollado ahí, al ser capturados en Acatita de Baján, cerca de Monclova, en Coahuila; véase Donald E. Chipman, *Spanish Texas, 1519-1821*, Austin, The University of Texas, 1992, p. 233. Por su parte, José María Morelos, le escribió a un subordinado el 17 de febrero de 1813, “Ya no estamos en aquel estado de aflicción, como cuando comisioné para los Estados Unidos al inglés David con Tavares, en cuyo apuro les cedía la provincia de Tejas.”; “Morelos al mariscal [Ignacio] Ayala, le comunica cuáles son sus relaciones para proveerse de armamento y le informa sobre las naves de Filipinas”, [Cuartel general de Yanhuitlán], en Juan E. Hernández y Dávalos, *Documentos para la historia de la guerra de independencia de México*, 6 v., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, v. IV, pp. 859-60.

<sup>15</sup> La versión del Plan de Iguala citada en la nota 2, arriba, dice: “Fernando VII y en sus casos los de su dinastía o de otra reinante serán los Emperadores, para hallarnos con un monarca ya hecho y precaver los atentados de ambición”, Jiménez Codinach, *Planes en la Nación*, p. 134. En cambio, otra versión, que según Alamán fue la original, establecía: “Será su Emperador el Sr. Fernando Séptimo, y no presentándose personalmente en México dentro del plazo que la Cortes señalaren... serán llamados en su caso el serenísimo Sr. Infante D. Carlos, el Sr. D. Francisco de Paula, el Archiduque Carlos u otro individuo de Casa Reynante que estime por conveniente el Congreso”; Plan de Iguala para la Independencia del Imperio Mexicano por el Sr. Coronel D- Agustín Iturbide”, en Colección Genaro García, “Broadside and Circulars”, 1.4., Benson Latin American Collection, Universidad de Texas en Austin. El comentario de Alamán aparece en su *Historia de México. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808. Hasta la época presente*, 5 vols. México, Jus, 1942, V, p. 261.

Precisamente, debido al rechazo hispano a esa invitación las autoridades del nuevo país tuvieron que salvaguardar la integridad territorial. Una de las prioridades en ese sentido fue impedir que Texas sirviera de plataforma militar como lo había sido durante la guerra de independencia; en esa región hubo varias incursiones de voluntarios extranjeros, de las cuales la más importante fue la de Xavier Mina, guerrillero peninsular que combatió por la independencia novohispana, en 1816.<sup>16</sup> Así, los gobernantes decidieron poblar las zonas fronterizas y para ello otorgaron enormes concesiones de tierra a colonos de diversas nacionalidades, en su mayoría norteamericanos. Pronto, sin embargo, el potencial demográfico de esa sociedad rebasó la capacidad de las autoridades mexicanas en la zona, y los colonos acabaron separándose de México años más tarde. Así, esa supuesta ayuda resultó contraproducente frente al mal que se trataba de evitar.<sup>17</sup>

Algo paradójico de la experiencia texana es que aún con la pérdida de ese territorio, en los años que siguieron diversos funcionarios mexicanos continuaron solicitando ayuda extranjera, ya fuera a través de colonos o militares, que cuidaran las zonas estratégicas de la nación.<sup>18</sup>

Años más tarde, en 1840, un antiguo federalista de origen campechano, José María Gutiérrez de Estrada, tras una estancia en Europa y ante la desintegración nacional que se padecía, propuso entronizar a un monarca extranjero. En un planteamiento que no deja de sorprender, Gutiérrez señalaba que el problema de México no era de individuos sino de instituciones; el sistema republicano que se había adoptado, tanto en su versión federal como cen-

<sup>16</sup> Chipman trata varias de esas expediciones en *Spanish Texas...*, pp. 232-41.

<sup>17</sup> Gregg Cantrell, *Stephen F. Austin. Empresario of Texas*, New Haven and Washington, Yale University Press, 1999; Andreas Reichstein, *Rise of the Lone Star. The Making of Texas*, College Station: Texas A&M University, 1989.

<sup>18</sup> Así lo destacaba Ángel Calderón de la Barca, primer ministro español en México, en 1840; Calderón al Primer Secretario del Despacho, México, 22 de enero, 1840, *Relaciones diplomáticas hispano-mexicanas. (1839-1898). Documentos procedentes del Archivo de la Embajada de España en México. Despachos generales*, Prólogo de Luis Nicolau D'Olwer, México, El Colegio de México, 1949-1968, I. 1839-1841, p. 28. Por otra parte, dos años después, se otorgó una concesión para construir una vía interoceánica en Tehuantepec, y las condiciones tan favorables que se ofrecieron a los colonos extranjeros demostraban que, en efecto, la lección texana no se asimilaba aún; Lucía León de la Barra Mangino, "José de Garay y la concesión del Istmo de Tehuantepec", Tesis de licenciatura en historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

tral, no correspondía a la conformación histórica y cultural de la sociedad mexicana;<sup>19</sup> por ello, resultaba indispensable reconocer su origen católico, monárquico y tradicional y actuar en consecuencia.

Aunque la reacción a la *Carta monárquica* de Gutiérrez de Estrada fue iracunda, y su autor tuvo que huir del país para evitar cuando menos el encarcelamiento, años más tarde, con motivo de la crisis diplomática que provocó la anexión de Texas a Estados Unidos, surgió un nuevo proyecto monárquico en el que participaron el gobierno español, el general Mariano Paredes y Arrillaga y el político e historiador Lucas Alamán; con ese designio pretendía detener el expansionismo de vecino, si se contaba con el apoyo de Francia e Inglaterra. Para ello, los involucrados publicaron el periódico *El Tiempo* en el que se abundó en las ideas de Gutiérrez de Estrada, pero además se agregaron nuevos argumentos; entre ellos, que todas las repúblicas de la historia, desde Grecia hasta la Unión Americana, estaban destinadas al fracaso; pues esta última en realidad no era una nación, sino cuando menos dos, una del Norte y otra del Sur, que tarde o temprano se enfrentarían para decidir su destino. Esto lo asentó *El Tiempo*, por cierto, once años antes de la escisión de los Confederados sureños que, implicó, efectivamente una guerra civil.<sup>20</sup>

Por fin, en cuanto se rompieron las hostilidades entre México y Estados Unidos, en 1846, y las derrotas nacionales se acumularon, el representante español decidió detener su participación en ese proyecto y “esperar a un momento más oportuno” para llevarlo a cabo. Ciertamente, México se quedó solo y pagó las consecuencias de enfrentar así a la Unión Americana, con la consecuente pérdida de la mitad del territorio nacional.<sup>21</sup>

<sup>19</sup> José María Gutiérrez de Estrada, *Carta dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República, sobre la necesidad de buscar en una convención el posible remedio de los males que aquejan a la república; y opiniones del autor acerca del mismo asunto*, en Gutiérrez de Estrada, *La república herida de muerte*, Prólogo y edición de Edwin Alcántara, México, Conaculta, 2010. [Ignacio Cumplido, 1840].

<sup>20</sup> Sobre este proyecto monárquico puede verse nuestro trabajo *La conspiración monarquista en México, 1845-1846*, México, Eosa, 1988; también, Jaime Delgado, *La monarquía en México, 1845-1847*, México: Porrúa, 1990; y, de Raúl Figueroa Esquer, *Entre la intervención oculta y la neutralidad estricta. España ante la guerra entre México y Estados Unidos. 1845-1848*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999.

<sup>21</sup> David Pletcher, *La diplomacia de la anexión. Texas, Oregón y la guerra de 1847*, 2 Vols. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1999; Josefina Zoraida Vázquez, Coordinadora,



Finalmente, como resultado de la polarización que resultó de esa guerra y, sobre todo, del último gobierno de Santa Anna, en 1853-1855, un grupo de políticos liberales apareció en escena y conformaron un partido político con un programa definido de gobierno: en él figuraban especialmente la desamortización de bienes eclesiásticos, la modernización de la economía y, sobre todo, la separación de Iglesia y Estado.

Este grupo llegó al poder a través de la Revolución de Ayutla que expulsó definitivamente a Antonio López de Santa Anna del gobierno de la República. Aunque en el Congreso Constituyente que se estableció se discutió la libertad de cultos, finalmente el nuevo Código no lo estipuló explícitamente, pero tampoco mantuvo el tradicional carácter exclusivo de la religión católica. Para el momento en que se sancionó la nueva Constitución, varias leyes—conocidas después como de Reforma—entre ellas la que promovió Benito Juárez, que reducía las facultades de los tribunales especiales y la que impulsó Miguel Lerdo de Tejada, que desamortizaba los bienes corporativos, quedaron incorporadas en ella.

Lo que siguió sin embargo, fue la Guerra de Reforma, que consistió en una contienda civil que habría de definir el carácter del Estado mexicano. Este conflicto que duró tres años también tuvo un ingrediente internacional cuando tanto liberales como conservadores, firmaron sendos tratados para involucrar a intereses externos en el mismo. Por un lado, el gobierno de Juárez signó con Washington el Tratado McLane-Ocampo, por el que autorizaba el establecimiento de varias rutas de comercio, la más sensible en Tehuantepec, las cuales incluían la posibilidad de protección militar estadounidense *a perpetuidad*, a cambio de cuatro millones de dólares, pero, sobre todo, de una alianza ofensiva y defensiva con el gobierno norteamericano. Por su parte, el representante de los conservadores, Juan Nepomuceno Almonte, signó el Tratado que lleva su apellido y el de Alejandro Mon, ministro español, por el cual, el gobierno mexicano reconocía varias reclamaciones sobre las muertes de súbditos españoles ocurridas durante los conflictos civiles de los años anteriores, pero cuya intención era obtener apoyo y la promesa de una posible intervención europea en el conflicto mexicano.<sup>22</sup>

*México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

<sup>22</sup> “Tratado de Tránsito y Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, fechado el 14 de diciembre de 1859, en Veracruz, en Benito Juárez,

Por fin, hubo una arremetida española, a través de varios navíos que salieron de Cuba, y aunque el senado estadounidense rechazó el acuerdo con Juárez, barcos del Tío Sam capturaron a los hispanos y los llevaron a Nueva Orleans. Así, esa intervención norteamericana coadyuvó al triunfo liberal, en diciembre de 1860.<sup>23</sup>

Acto seguido, sin embargo, se alcanzó el clímax de las peticiones de ayuda externa en la historia de México; el partido conservador, recién derrotado, aprovechando el estallido de la Guerra Civil estadounidense, acudió a Francia para compensar los anhelos insatisfechos de las décadas anteriores: establecer una monarquía en México. La oportunidad apareció cuando el gobierno de Juárez, tras la venta de bienes eclesiásticos, proclamó la moratoria de los pagos de las deudas interna y externa. Esto fue aprovechado por Francia, Inglaterra y España para enviar a sus ejércitos a cobrarle al gobierno liberal; sin embargo, Francia mostró pronto sus verdaderos designios: instaurar a un monarca en un trono mexicano. En efecto, tal y como lo habían hecho varios gobernantes españoles a lo largo de la centuria, ahora llegaron unos mexicanos a Las Tullerías a solicitarle su apoyo al gobierno francés. Ni tardo ni perezoso Napoleón III aceptó tal solicitud.<sup>24</sup>

Sin embargo, ello significó la desintegración de la Convención Tripartita, y el emperador galo se quedó solo en la “aventura mexicana”. Ahora bien, el hecho que los jerarcas de la iglesia acudieran a París para que se les ayudara a recuperar bienes y privilegios resultaba en sí mismo un despropósito; luego, que se eligiera al archiduque Maximiliano de Habsburgo, que también había mostrado su predilección por los principios liberales y secularizadores, sólo ratificó el mal augurio que los conservadores mexicanos pudieron tener con respecto a ese afán imperial.

Los resultados no se hicieron esperar. Aun antes del arribo del monarca, los miembros de la Regencia y los jefes del ejército francés ya habían chocado

*Documentos, discursos y correspondencia*, 15 vols. México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1971, III, pp. 751-63; “Tratado Mon-Almonte”, en Ernesto de la Torre Villar, Moisés González Navarro y Stanley Ross, *Historia documental de México*, 3 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México, II, pp. 310-12.

<sup>23</sup> “Versión estadounidense de los sucesos de Antón Lizardo”, en Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, 15 vols. México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1971, II, pp. 637-41.

<sup>24</sup> Nancy Nichols Barker, *Distaff Diplomacy. The Empress Eugénie and the French Foreign Policy of the Second Empire*, Austin y Londres, University of Texas Press, 1967, pp. 86-9.

más de una vez con la jerarquía eclesiástica nacional. Aquí conviene señalar, sin embargo, que el desfase y anacronismos no fueron exclusivos de la curia local; el Vaticano también tuvo su parte, pues aspiraba a recuperar en México lo que era imposible en Europa. Así, cuando Maximiliano llegó al país, le insistía al prelado romano que lo único que pedía era ser tratado como otro jerarca europeo; pero, precisamente, eso era a lo que no estaban dispuestos los jerarcas romanos o mexicanos.<sup>25</sup>

Por ello, el imperio de Maximiliano funcionó la mayor parte con liberales moderados, cercanos a su propio perfil ideológico. Ahora bien, la presencia gala siempre estuvo condicionada al panorama internacional; en efecto, cuando el Norte triunfó en la Guerra Civil estadounidense y en Europa surgió la figura de Otto von Bismarck, a las tropas francesas les entró prisa por volver a su país. De esa manera, el emperador mexicano se quedó solo y tras superar las dudas sobre su posible abdicación, se entregó al partido conservador que lo había traído y con él se hundió en el Cerro de las Campanas, en donde fue fusilado por intentar contra las instituciones nacionales.

Ese trágico episodio marcó el final de las peticiones de ayuda externa por parte de los gobiernos del México independiente; de hecho, en un intercambio del ministro de Relaciones Exteriores, Sebastián Lerdo de Tejada, con los defensores de Maximiliano, el funcionario asentó que México manifestaba al mundo que no requería de nadie para hacer valer sus instituciones y que quien atentara contra ellas, como el archiduque austriaco, se atendería a las consecuencias. Con ello, el estado mexicano determinó de una vez su perfil republicano y laico.<sup>26</sup>

Justo después de los sucesos descritos, en España se vivió una situación en la que las herencias de antaño se convirtieron en problemas similares o comunes con la nación americana. En 1868, tras capotear múltiples cambios de gobierno y pronunciamientos, la reina Isabel II fue derrocada; justo, el oficial que ordenó el retiro de las tropas hispanas de México, Juan Prim, consiguió

<sup>25</sup> Patricia Galeana de Valadés, *Las relaciones Iglesia-Estado durante el segundo imperio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991; también se puede ver la perspectiva del propio Maximiliano en este asunto en Konrad Ratz, *Correspondencia inédita entre Maximiliano y Carlota*, Trad. de Elsa Cecilia Frost, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

<sup>26</sup> “Exposición verbal del Sr. Don Sebastián Lerdo de Tejada”, en Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia...*, vol. XII, pp. 130-31.

en la antigua metrópoli un príncipe extranjero para gobernar su propia patria. Tras intensas negociaciones, que, con otros motivos, llevaron a una guerra entre Francia y Prusia por una de las candidaturas que se consideraron, Prim convenció a Amadeo de Saboya a asumir el trono español.<sup>27</sup>

El ambiente político de la Península entonces estuvo altamente polarizado. A través de una nueva Constitución se estableció el sufragio universal, la libertad de cultos, la separación entre Iglesia y Estado, e, incluso, inspiradas en ese Código, como sucedería después en México, autoridades civiles promovieron el asentamiento de grupos protestantes, a fin de abolir la exclusividad espiritual de la Iglesia Católica.<sup>28</sup>

El extremo radical asomó en el escenario cuando ciertos sectores plantearon la sustitución de la monarquía por una república. Aunque de momento prevaleció la tradición, ello fue con muchos problemas. Pronto el gobierno enfrentó insurrecciones de diverso tipo: republicana, otra por la independentista en Cuba y, poco después, una nueva guerra carlista. El colmo fue cuando el promotor fundamental del nuevo gobierno, el general Juan Prim, Duque de Reus, murió asesinado, aparentemente por una combinación de fuerzas políticas. En todo caso, el reinado de Amadeo de Saboya nació privado de quien había sido su principal sustento y nunca consolidó su autoridad; a los tres años fue derrocado. Luego, siguió apenas un bienio de gobierno republicano, tras el cual la dinastía de los Borbones fue reestablecida.<sup>29</sup>

Con todo ello, resulta claro que la falta de acuerdo fundamental entre los grupos políticos del México independiente, y su constante búsqueda de ayuda externa, así como los avatares del tránsito de una sociedad tradicional y de exclusividad religiosa a otra moderna y democrática, no fueron algo exclusivo de las nuevas naciones de Hispanoamérica, sino que la Madre Patria también pagó una cuota elevada en ese sentido; mucho mayor de lo que suele reconocerse.

<sup>27</sup> Melchor Fernández Almagro, *Historia política de la España contemporánea 1. 1868-1885*, Madrid, Alianza Editorial, 1968, El Libro de Bolsillo, 107, p. 5-31, 72-3.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 25 y 448.

<sup>29</sup> Carr, *Op. Cit.*, pp. 319-27; por otra parte, conviene reconocer que en el Viejo Continente España no fue la única nación que enfrentó problemas de inestabilidad; justo en esos años, como resultado de la Guerra Franco-Prusiana, en Francia el imperio de Napoleón III se derrumbó y tras el caos padecido con la Comuna entre marzo y mayo de 1871, se estableció una República; Felton Bresler, *Napoleon III: A Life*, Nueva York, Carrol & Graf Publishers, Inc., 1999, pp. 399-402.

# CATECISMO

PRACTICO CRIMINAL .

DE

JUICIOS MILITARES,

FORMADO POR EL CIUDADANO

**MIGUEL MARIA DE AZCARATE,**

*CORONEL DE EJERCITO, RETIRADO.*



BIBLIOTECA NACIONAL  
MEXICO

MEXICO: 1834.

IMPRESA DEL AGUILA,

dirigida por José Ximeno, calle de Medinas núm. 6.